



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios señores Azanza Cruz Luis Miguel, titular de 800 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 20% del capital social; Iñiguez Torres Alejandro Sebastián titular de 1600 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 40% del capital social; y, José Gustavo Leoro titular de 1600 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 40% del capital social de la compañía, éstos aceptan la celebración de una junta general ordinaria universal de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

Los socios de ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 11h00, actuando como Presidente el señor José Gustavo Leoro Ruales; y, como Secretaria la señora Karla Chiriboga Maldonado.

Se deja constancia que ha sido convocado e invitado especialmente a esta junta el ingeniero Daniel Augusto Burbano Flores, Comisario de la Compañía, quien se encuentra presente.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General:

El Presidente solicita se de lectura al informe presentado por el señor Luis Miguel Azanza Cruz, Gerente General.

Los socios presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban el informe de la Gerente General. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, el Presidente, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario:

El Presidente solicita se de lectura al informe presentado por el ingeniero Daniel Burbano Flores, comisario de la compañía.



Los socios presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto, el Presidente, pone a consideración de la junta general, el tercer punto del Orden del Día:

3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2014:

Los socios manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en consecuencia se aprueba el balance de situación al 31 de diciembre de 2014. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la ley de Compañías.

Habiéndose tratado V resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la ingeniera Karla Chiriboga Maldonado, Secretaria de la junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la ley de Compañías, y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman el señor Presidente, los socios de la compañía, y, la Secretaria que certifica.

SOCIO
Luis Miguel Azanza Cruz

SOCIO
PRESIDENTE
Gustavo Leoro Ruales

SOCIO
Alejandro Iñiguez Torres

SECRETARIA DE LA JUNTA
Karla Chiriboga Maldonado